



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### RESERVA

Por el que se dispone que el Teniente General don Francisco Franco Salgado-Araújo pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Teniente General don Francisco Franco Salgado-Araújo cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis de julio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

#### ASCENSOS

Por los que se promueven al empleo de General de División al de Brigada de Infantería don José Pérez Pérez; al de General de Brigada de Infantería, al Coronel de dicha Arma don José Atauri Manchola; al de General de Brigada de Artillería, al Coronel de dicha Arma don Mariano Lasala Millaruelo; al de Inter-

ventor de Ejército, al Coronel de dicho Cuerpo don Francisco Sanz-Agero González, y al de General de Brigada honorífico, al Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares don Rafael de Montero y Bosch.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Pérez Pérez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día seis del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Atauri Manchola, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día seis del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Mariano Lasala Millaruelo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día treinta de junio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por existir vacante en la Escala de Interventores de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Francisco Sanz-Agoro González, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército, con la antigüedad del día veintinueve de junio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En atención a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares don Rafael de Montero y Bosch, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada honorífico, dentro de su Cuerpo, con la antigüedad del día catorce de julio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

### GRUPO DE DESTINO DE ARMA O CUERPO

Por el que se dispone pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Artillería don Fernando Pérez-Fajardo y Peidro.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Fernando Pérez-Fajardo y Peidro, Jefe de Artillería de la Tercera Región, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve del actual, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

### DESTINOS

Por el que se nombra Director general de Industria y Material al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos.

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar Director general de Industria y Material, en plaza de superior categoría, al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del «B. O. del Estado» núm. 193).

# ORDENES

## Estado Mayor Central del Ejército



### Convocatoria del segundo Curso de Aptitud para el ascenso a sargento de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Veterinaria Militares

Con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se convoca por la presente Orden el segundo Curso de Aptitud para el ascenso a sargento de

las Armas y de los Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Veterinaria Militares.

#### 1.—FECHAS

Se iniciará el día 3 de octubre próximo, debiendo estar terminados los exámenes el día 30 de abril de 1961.

#### 2.—LUGAR Y RÉGIMEN

En las Escuelas de Aplicación de las Armas y Cuerpo de Intendencia, en régimen de internado.

Bajo el mismo régimen, en la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 1, los cabos primeros pertenecientes a los Cuerpos de Sanidad y Veterinaria Militares.

#### 3.—VACACIONES

Permiso de Navidad desde el 23 de diciembre al 8 de enero, ambos inclusive.

#### 4.—PROGRAMA

El mismo que ha regido en el primer Curso de Aptitud (D. O. número 179).

#### 5.—ACTAS

Terminados los exámenes, los presidentes de los Tribunales elevarán a este Ministerio (E. M. C.) las actas, en duplicado ejemplar. Una vez aprobadas, si procede, se remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, a efectos de propuesta de ascenso con ocasión de vacante.

#### 6.—ALUMNOS

61.—Serán nombrados por los Capitanes Generales y Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, entre los componentes de la promoción que logró la aptitud para el empleo de cabo primero en el año 1957, por orden riguroso de escalafonamiento y en el número que para cada Región Militar y Arma o Cuerpo se señala en el cuadro siguiente:

### ARMA O CUERPO

REGION	Paracaidistas	Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Intendencia	Sanidad	Veterinaria
1	15	45	22	34	45	6	9	—
2	—	15	10	22	7	4	9	—
3	—	15	—	12	9	—	6	—
4	—	10	—	12	2	—	—	—
5	—	10	4	8	6	4	4	1
6	—	15	—	8	6	3	1	1
7	—	8	7	8	12	—	5	—
8	—	7	—	8	6	—	3	—
9	—	7	—	—	7	1	5	—
Baleares	—	9	—	12	5	1	4	—
Canarias	—	15	—	8	4	8	1	—
E. N. A.	—	30	7	18	22	8	19	4

de.—Las relaciones nominales de los designados, con expresión del destino de cada uno de ellos, se remitirán urgentemente a este Ministerio (Estado Mayor Central) a fin de que puedan ser publicadas en el DIARIO OFICIAL antes del día 10 de septiembre.

de.—Asistirán asimismo los cabos primeros que se relacionan al final de la presente Orden por los motivos que para cada uno se citan.

#### 7.—INCORPORACION Y REGRESO

Los viajes se harán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales y Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, concederán pasaportes a los alumnos de las Unidades situadas en los territorios de su jurisdicción con tiempo suficiente para presentarse en las distintas Escuelas de Aplicación a las nueve horas del día 3 de octubre.

#### 8.—ORGANIZACION Y PRESUPUESTOS

El Capitán General de la 1.ª Región Militar, por lo que respecta a Sanidad y Veterinaria, y los Directores de las Escuelas de Aplicación por lo que atañe a las Armas y Cuerpo de Intendencia, elevarán a este Ministerio (E. M. C., Dirección General de Instrucción y Enseñanza) los proyectos de organización de los cursos respectivos y los presupuestos de gastos que ocasionen, antes del 20 de septiembre del corriente año.

#### 9.—ADMINISTRACION

Los cabos primeros casados o con familia a sus expensas percibirán en mano todos sus haberes, incluso el rebaje de rancho.

Para sufragar su alimentación se reclamarán diez pesetas diarias.

Los cabos primeros que no tengan familia a sus expensas seguirán cobrando sus haberes en mano, pero no el rebaje de rancho.

Todos los cabos primeros alumnos del curso tendrán derecho a un plus de diez pesetas diarias por los días de viaje de incorporación y regreso.

Toda la administración de fondos se hará mediante cargo entre las Escuelas y los Cuerpos a cuyas plantillas pertenezcan los alumnos, excepto los pluses por viajes y las diez pesetas de los casados, que se reclamarán en presupuesto al E. M. C.

#### 10.—INFORMES

El Capitán General de la 1.ª Región Militar y los Directores de las Escuelas tendrán informado a este Ministerio (E. M. C.) en todo momento de las vicisitudes del curso.

## RELACION DE ALUMNOS

**Infantería**

Cabo primero Cecilio García Torres, del Grupo de Regulares de Ceuta número 3. (Baja en el primer curso por enfermedad.)

Otro, Juan Gari Guiru, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 1. (Repuesto en el empleo de cabo primero.)

Otro, Cándido Sánchez Sánchez, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5. (Baja en el primer curso por enfermedad.)

Otro, Esteban Alonso Perera, del Regimiento de Infantería Canarias número 50. (Baja en el primer curso por enfermedad.)

Otro, Enrique Alarcón Jiménez, del Grupo de Regulares Melilla núm. 2. (Baja en el primer curso por enfermedad.)

Otro, Eduardo Corsino Gutiérrez, Agrupación de Infantería León número 38. (Baja en el primer curso por aplazamiento realización del curso.)

Otro, Ildefonso Díaz Benítez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. (No apto en el primer curso.)

**Caballería**

Cabo primero Juan Martín Gómez. (No apto en el primer curso.)

Otro, Alejandro Bayón Núñez. (No apto en el primer curso.)

Otro, Antonio Ochoa Martínez. (No apto en el primer curso.)

Otro, Fernando Ochoa Capdevila. (No apto en el primer curso.)

**Artillería**

Cabo primero José Luis García Martín. (No apto en el primer curso.)

Otro, Enrique García Valdecasas. (No apto en el primer curso.)

Otro, Matías de Castro Calvo. (No apto en el primer curso.)

**Ingenieros**

Cabo primero Ariosto Avilés Cobos, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla. (No apto en el primer curso.)

Otro, Polteorpo Valderrama Company, del Regimiento de Zapadores número 3, Valencia. (No apto en el primer curso.)

Otro, Antonio Álvarez de Toledo y Sierra, del Regimiento de Zapadores número 3, Valencia. (No apto en el primer curso.)

Otro, Vicente Golf Sosé, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3. (No apto en el primer curso.)

Otro, Emilio Sánchez Villaluenga, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, 1.ª Región Militar. (No apto en el primer curso.)

Otro, Pedro Ruiz Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones número 7. (No apto en el primer curso.)

Otro, Juan García de Arribas, de la Agrupación de Transmisiones número 1. (No apto en el primer curso.)

Otro, Silvio Monje Redondo, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, Guadalajara. (No apto en el primer curso.)

Otro, Ignacio Hernández Lozano, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla. (No apto en el primer curso.)

Otro, Angel Núñez Valle, de la Agrupación de Transmisiones núm. 1. (No apto en el primer curso.)

Otro, Hilario Corbacho Bonilla, del Regimiento de la Red Permanente y S. E. T. (No apto en el primer curso.)

Otro, Agustín Amador Bartol, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, Guadalajara. (No apto en el primer curso.)

Otro, José Gallego Llera, del Regimiento de Zapadores núm. 5. (No apto en el primer curso.)

Madrid, 13 de agosto de 1960.

BARRROSO



## ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR

**Bajas**

Causa baja en la Academia de Farmacia Militar, a petición propia, el caballero cadete de la misma D. Luis Miralles Massanes, nombrado por Orden de 4 de junio último (D. O. número 131).

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARRROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

**REORGANIZACION****Cambio de residencia**

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 5.2.1 de la Instrucción General 160-117, se concede cambio de residencia, a las plazas que se indican, en las con-

diciones señaladas en el párrafo 5.2.7. de dicha Instrucción General, al personal que a continuación se relaciona.

Estos cambios no dan derecho a indemnización alguna, ni derechos preferentes sobre la nueva residencia, conservando los de retorno a las antiguas guarniciones o Regiones, en su caso.

Los relacionados que formen parte de Comisiones Liquidadoras continuarán en ellas hasta que termine la función encomendada.

**JEFES Y OFICIALES****INFANTERIA**

*1 la 1.ª Región Militar, plaza de Badajoz*

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Justino Rodríguez de Yera, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

*A la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid*

Otro, D. Juan Solano Pérez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

*A la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla*

Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Fernando Abeti Cornazo, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, y agregado a la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 20.

*A la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona*

Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Jesús Ramos González, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

*A la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián*

Capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Pedro Díez Landaluze, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

Otro, D. Julio Lobo Lobo, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, y agregado a la Agrupación de Infantería Badajoz número 20.

*A la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao*

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José de Pablo Loizaga, a mis órdenes en la

4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

*A la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña*

Comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Felipe Tárrega Pérez, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Rafael Arenas Azcárraga, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

*A la 4.ª Región Militar, plaza de Manresa*

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Santiago Gómez García, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona).

**ARTILLERIA**

*A mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza*

Capitán de Artillería (E. A.) don Filiberto Camacho Ramírez, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

**A DISPONIBLES EN LAS REGIONES Y PLAZAS QUE SE INDICAN**

*En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza*

Teniente auxiliar de Artillería don Domingo Embid Sánchez, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

*En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos*

Teniente auxiliar de Artillería don Bernabé Salz Lázaro, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Otro, D. Antonio García Pampliega, de las mismas.

*A la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao*

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Bediola Ruiz, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

*A la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria*

Teniente auxiliar de Artillería don Raimundo González García, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

*En la plaza de Mallorca y agregado a la Jefatura de Autos de Baleares*

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. José Pons Monjo, de disponible en dicha plaza.

**INGENIEROS**

*En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona*

Coronel (E. A.), Primer Grupo, don Francisco Delgado Piñar, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Olot).

*En Baleares, plaza de Palma de Mallorca*

Capitán (E. A.), Primer Grupo, don Jaime Vidal García, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Olot).

*En la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz*

Teniente auxiliar D. Manuel Hurdado Cortés, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

*En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid*

Teniente auxiliar D. Pablo Blázquez Familiar, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Olot).

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**AYUDANTES**

*A mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid*

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Lorenzo Mateos Franco, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Olot (Gerona).

**SANIDAD**

*A mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla*

Capitán médico D. Luis Sánchez Raya, de la misma situación en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga.

*A mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia*

Teniente médico D. Fernando Marbuenda Sendra, de la misma situación en la 4.ª Región Militar, plaza de Manresa.

**VETERINARIA**

*A mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza*

Capitán veterinario (E. A.) don Juan Castellote Vela, de a mis órdenes

en la 4.ª Región Militar (plaza de Olot).

**SUBOFICIALES Y ESPECIALISTAS**

**INFANTERIA**

*A la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres*

Sargento D. Diego Rivera Encina, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

*A la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña*

Sargento D. Guillermo Río González, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Otro, D. Sergio García Gallego, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

*A la 8.ª Región Militar, plaza de Orense*

Sargento D. Maximino Gonzales Cisneros, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Mataró.

*A la 9.ª Región Militar, plaza de Almería*

Sargento D. Antonio Bódenas García, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

*A la 9.ª Región Militar, plaza de Granada*

Sargento D. Carlos Casab Baeza, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Mataró.

*A la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga*

Sargento D. Antonio Guillén Hurdado, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Otro, D. Cristóbal Mota García, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Otro, D. Rafael Martínez Azcona, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

*A Baleares, plaza de Palma de Mallorca*

Sargento D. Conrado Bernal Bernal, disponible en Baleares, plaza de Inca.

*A la 2.ª Región Militar, plaza de Cebriz de la Frontera*

Sargento D. Nielsio Caro Balmaseda, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

*A Baleares, plaza de Inca*

Brigada D. Antonio Chinchetru Alonso, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*A la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona*

Sargento D. Andrés Iglesias Barre-  
ra, disponible en la 4.ª Región Mil-  
litar, plaza de Berga.

*A la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos*

Brigada D. Eusebio Sáiz Saldaña,  
disponible en la 4.ª Región Militar,  
plaza de Berga.

*A la 7.ª Región Militar, plaza de León*

Sargento D. Manuel del Prado Ro-  
dríguez, disponible en la 4.ª Región  
Militar, plaza de Berga.

*A la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo*

Brigada D. Domingo Casanova Pe-  
rez, disponible en la 4.ª Región Mil-  
litar, plaza de Berga.

*A la 8.ª Región Militar, plaza de Orense*

Brigada D. Tomás González Rodrí-  
guez, disponible en la 4.ª Región Mil-  
litar, plaza de Berga.

*A la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga*

Sargento D. Miguel Alvarez Orte-  
ga, disponible en la 4.ª Región Mil-  
litar, plaza de Berga.

**ARTILLERIA**

*Disponible en Canarias, plaza de San-  
ta Cruz de Tenerife*

Brigada D. Dolso Barden Álvarez,  
disponible en la 4.ª Región Militar,  
plaza de Barcelona.

*En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona*

Maestro armero D. José Matosés  
Vendrell, disponible en la misma Re-  
gión, plaza de Tarragona.

*En la 7.ª Región Militar, plaza de Greda (Quledo)*

Sargento especialista mecánica ajus-  
tador de armas D. Enrique Lirio Váz-  
quez, disponible en la 4.ª Región Mil-  
litar, plaza de Berga (Barcelona).

**INGENIEROS**

*En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona*

Brigada D. Francisco Vega García,  
de disponible en la 4.ª Región Mil-  
litar (plaza de Olot).

Sargento maestro de Banda D. Je-  
sús Rollán García, de disponible en  
la 4.ª Región Militar (plaza de Olot).

*En la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona*

Sargento de Ingenieros D. Melecio  
Coloma Calvo, de disponible en la  
1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

**VETERINARIA**

*Disponible en la 5.ª Región Militar,  
plaza de Zaragoza*

Sargento especialista herrador don  
José Embetia Junco, de disponible  
en la 1.ª Región Militar (plaza de  
Olot).

Maestro herrador forjador del Cuer-  
po Auxiliar Subalterno del Ejército  
don Antonio Moreno Garcés, de dis-  
ponible en la 4.ª Región Militar (pla-  
za de Tarragona).

*Disponible en la 5.ª Región Militar,  
plaza de Gomara (Soria)*

Maestro herrador forjador del Cuer-  
po Auxiliar Subalterno del Ejército  
don Manuel García Rodríguez, de  
disponible en la 4.ª Región Militar  
(plaza de Mataró).

*Disponible en la 7.ª Región Militar,  
plaza de Valladolid*

Maestro herrador forjador del Cuer-  
po Auxiliar Subalterno del Ejército  
don Tobias Gallo de la Iglesia, de  
disponible en la 4.ª Región Militar  
(plaza de Tarragona) y agregado al  
Regimiento de Infantería Badajoz  
número 26.

*Disponible en la 8.ª Región Militar,  
plaza de Lugo*

Maestro herrador forjador del Cuer-  
po Auxiliar Subalterno del Ejército  
don Manuel Acero Antón, de dispo-  
nible en la 4.ª Región Militar (plaza  
de Berga).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

**Situaciones**

Por aplicación de lo dispuesto en  
la Instrucción General 160.115 (apen-  
dido 5.2.1. y 5.2.7.), pasa a la situa-  
ción que se indica el oficial que a  
continuación se relaciona:

*A mis órdenes en la 1.ª Región Mil-  
litar, plaza de Madrid, y agregado a la  
Agrupación de Infantería Wad-Rás  
número 55*

Capitán de Infantería de la Escala  
activa, Primer Grupo, D. Pedro Da-

cal Díaz, del Regimiento de Ametra-  
lladoras Argel núm. 27.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



**INFANTERIA**

**Vacantes de mando**

De la Zona de Reclutamiento y Mu-  
vilización núm. 3, se anuncia para  
ser cubierta en turno de libre elec-  
ción, entre coroneles de Infantería de  
la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de  
la Hoja de Servicios, Ficha-resumen  
e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones:  
Quince días.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

**Bajas**

La Autoridad militar correspon-  
diente comunica, que el día 31 de  
julio de 1960 falleció en la plaza de  
Ibiza (Balears), el teniente coronel  
de Infantería (E. A.) D. José Fernán-  
dez Torres, que tenía su destino en  
el Regimiento de Infantería Ternel  
número 48.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por  
haber cumplido la edad reglamenta-  
ria el día 10 de agosto de 1960, el co-  
mandante de Infantería (E. C.) don  
Astero Manchero Rodríguez, de la  
Zona de Reclutamiento y Movilita-  
ción núm. 17, debiendo hacerse por  
el Consejo Supremo de Justicia Mil-  
litar el señalamiento del haber pasivo  
que le corresponda, previa propuesta  
reglamentaria.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por  
haber cumplido la edad reglamenta-  
ria el día 2 de agosto de 1960, el te-  
niente de Infantería (E. A.), Segun-  
do Grupo, D. Cipriano Alonso Escri-  
bano, de a mis órdenes en la 1.ª Re-  
gión Militar, plaza de La Adrada  
(Ávila), debiendo hacerse por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 3 de agosto de 1960, a los oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se indica.

#### A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Carlos Castro García, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado a la Agrupación de Infantería Jaén núm. 23, en la misma Región Militar y plaza.

#### A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Luis Cerrato Asensio, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 y 3.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1949 (B. O. del Estado núm. 156), se asciende al empleo de comandante lo Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 7 de marzo de 1949, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Felipe Arévalo Sana, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

Las Ordenes de 21 y 30 de julio del presente año (DD. OO. números 167 y 175), por las que, entre otros, se ascienden al empleo de capitán de

Infantería de la Escala activa a los tenientes de dicha Arma y Escala, don Julio Gil Casarrubies y D. Carlos Brunete Ballanera, respectivamente, se entenderán aclaradas en el sentido de que sus situaciones actuales son: a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando como alumnos de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente de Infantería, con antigüedad de 2 de septiembre de 1946, al alférez de dicha Arma, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don Felipe Pérez Alonso, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

### Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de agosto de 1960 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el capitán de Infantería (Escala activa) D. Emiliano Luján Almazán, de la Agrupación de Infantería Independiente España número 18, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 25 de mayo de 1960 (D. O. número 122), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Rubén Huerfano de Laca, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, continuando agregado en la Unidad Especial de

la 5.ª Zona, Campamento de Los Rodeos (La Laguna), hasta el 31 de agosto actual.

Otro, D. Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico (Pontevedra), cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3*

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Rafael Sánchez del Aguila y de Pitarque, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5*

Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Gámez Sierra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, continuando agregado en la Unidad Especial de la 1.ª Zona, Campamento de El Robledo (La Granja), hasta el 31 de agosto actual.

Otro, D. Enrique Novo Alvarez, de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

### Situación de reserva

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1960, el teniente coronel de Infantería, coronel honorífico, D. Alberto Herrero Tomé, en situación de reserva, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de San Adrián de Besós (Barcelona), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por

el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Infantería D. Pelayo García Granado, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Holguera (Cáceres), el día 9 de agosto de 1960.

Otro, D. José Fernández Retamero, en situación de colocado en Barcelona, el día 10 de agosto de 1960. Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

## Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 10 de julio de 1960 falleció en esta capital el teniente de complemento de Infantería D. Fructuoso Díez Hernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, que se encontraba en la situación de colocado en Madrid.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO



## ARTILLERIA

## Destinos

Pasa destinado al Alto Estado Mayor el teniente coronel de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, don Antonio Hernández López, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

## Clasificación

Como continuación a la Orden de 25 de abril de 1960 (D. O. núm. 98), se nombran especialistas de primera a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Muñoz Bascañana, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Otro, D. José Ferrón Morillo, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Miguel Ceballos Iturrriaga, disponible en la 1.ª Región Militar y

agregado a la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Brigada especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Antonio Carreras Villalonga, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Madrid, 4 de agosto de 1960.

BARROSO

## Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Leal González, del Regimiento de Artillería núm. 11, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Antonio Castro Albada, de la Agrupación de Infantería Ploma núm. 39, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Antonio Hernández Martínez, del Museo del Ejército, hasta los sesenta años.

Otro, D. José Carrasco Itálos, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona, hasta los sesenta y un años.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don José Meana García, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 4 de agosto de 1960.

BARROSO



## INGENIEROS

## Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 14 de marzo de 1960 (D. O. número 63), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla) el capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Luis Bernal Ruiz, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 20 de mayo de 1960 (D. O. número 117), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército el capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Salto Dolla, del Estado Mayor de la División núm. 41.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de junio de 1960 (D. O. número 135), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército el capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Sánchez-Urdazpal del Peral, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en la Capitanía General de Canarias hasta el día 8 de octubre del año actual.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 11 de junio de 1960 (Disposición Oficial núm. 135), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército los tenientes de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Teniente D. Luis Román Urquiza, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Otro, D. Florentino Méndez Gómez del Regimiento de Zapadores número 8, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Pedro Sarrats Hernández, del Batallón de Zapadores de la División núm. 22 (E).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 21 de junio de 1960 (D. O. núm. 142), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército el teniente de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Gonzalo Bellod Sala, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



**Vacantes de destino**

Vacante: Libre elección.  
Suboficiales de Ingenieros.  
Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (para monitor de los Cursos de Máquinas Pesadas).  
Preferencia: Los que hayan realizado el Curso de Máquinas Pesadas.  
Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e instancia.  
Plazo de admisión de peticiones: Quince días.  
Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1960, el brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Pedro López Pavon, de la Dirección General de Industria de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

**Servicios civiles****Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), artículo cuarto de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de agosto de 1960 (D. O. núm. 179), quedan consolidados en su situación de «en Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 306), los jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales causan baja en los destinos o situaciones militares que se indican, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año a partir de la revista de 1 de septiembre próximo por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, causando alta en la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones

a extinguir de los Departamentos Ministeriales», en 1 del año próximo.  
Comandante D. José Zambrano Márquez, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Capitán D. Isidro Calvo García, de «Expectativa de Servicios Civiles».  
Otro, D. Juan García Martínez, de «En expectativa de Servicios Civiles».  
Otro, D. Cayetano Burgueño Vilá, de «a mis órdenes» en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).  
Otro, D. Pedro Morilla Cortes, del Batallón de Zapadores de la División núm. 91.

Otro, D. Manuel López Rivadulla, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Guillermo Fuentes Bosch, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Lorenzo Gómez Vera, de «En expectativa de Servicios Civiles».

Otro, D. Félix Recreo San Vicente, de «a mis órdenes» en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Francisco Valle Abad, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 13 de mayo de 1960 (D. O. núm. 111), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de las asignaturas de «Mecánica elástica» de los Cursos de Ingenieros y «Edificios Militares» del Grupo de Ayudantes, he designado al comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de Construcción y Electricidad) D. Ricardo de la Fuente Santacana, del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

**Ayudantes****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1960, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Venegas Rodríguez, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material D. Benjamín Pau Chaimeta, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, con doña María del Pilar Sierra Valls.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

**INTENDENCIA****Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 14 de julio de 1960 (D. O. núm. 162), pasan destinados a las Unidades que se indican los capitanes auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS**

A la Agrupación de Intendencia número 1 (Plana Mayor)

Capitán auxiliar de Intendencia don Julián Santago Moraleja, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia número 3 (Plana Mayor)

Capitán auxiliar de Intendencia don Isidoro González Valbuena, disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia número 7 (Plana Mayor)

Capitán auxiliar de Intendencia don Rosendo Alcántara Álvarez, de la Agrupación de Intendencia número 9.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Capitán auxiliar de Intendencia don Pablo Gutiérrez Romaniega, de la Agrupación de Intendencia número 6.

Otro, B. Andrés Salgado Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar. Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



## INTERVENCION

### Vacantes de mando

Vacante la de jefe de la Sección Fiscal del Ejército de la Intervención General de la Administración del Estado, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coronales interventores de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar.

Documentos: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen. Plazo: Diez días.

Madrid, 12 de agosto de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el 12 de agosto de 1960, el coronel interventor D. Miguel López Díaz, jefe de la Sección Fiscal del Ejército en la Intervención General de la Administración del Estado, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de agosto de 1960.

BARROSO

### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Interventor General del Ejército D. Enrique López Carretero, con destino en la Intervención General del Ejército, el teniente coronel interventor D. Miguel Esquin Sazatornil, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

### Vacantes de destino

Provisión normal.

#### De teniente coronel interventor

Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

### De comandante interventor

Intervención General del Ejército.—Una.

Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.—Una.

Servicios de Ingenieros y Pirotecnia Militar de Sevilla.

Documentos: Papeleta de destino. Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Los derechos preferentes serán invocados en las papeletas de petición de destino, haciendo constar las causas que los originan.

El personal que se encuentre en las situaciones previstas en los apartados 5-2-1 y 5-2-7 de la Instrucción General núm. 100-115, deberán solicitar todas las vacantes de su empleo anunciadas en su plaza o Región en su caso, en que cesó para conservar el derecho preferente que en ellas se le concede.

Las plazas de comandante pueden ser solicitadas por los capitanes hasta el núm. 55, inclusive, de la Escala III del Cuerpo de Intervención Militar, edición enero de 1960.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 9 de agosto de 1960, al jefe de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona.

#### A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. Rafael de Cózar Lavalle, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz), quedando en la misma situación en la Región y plaza citadas.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen González Crespo al teniente interventor D. Alfonso Trastoy Villar, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Situaciones

De conformidad con el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172) y cuarto de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 189), quedan consolidados en su situación de «en Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 306), los jefes de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan, los cuales capsan baja en los destinos o situaciones militares que se expresan el día 31 de agosto del corriente año, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año y a partir de la revista de septiembre próximo por la Pagaduría de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno «Obligaciones e extinguir de los Departamentos Ministeriales», según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14), a partir del 1 de enero de 1961.

En la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel interventor don José Díaz Iraola.

A mis órdenes en la 4.ª Región Militar

Comandante interventor D. Manuel Juncadella y de Ferrer.

En la Intervención General

Comandante interventor D. Félix Losada Perufe.

En la Intervención de la Fábrica de Artillería y Pirotecnia de Sevilla

Comandante interventor D. Blas Oliveros Caballos.

En la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar

Comandante interventor D. Antonio Aguilay Lobo.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), publicada en el DIARIO OFICIAL número 163, de este Ministerio, artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría de este Ministerio de 9 de

agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 46), en su apartado b), cesa en la situación de «En servicios civiles» y causa baja en el destino que con tal carácter le fué adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino, el jefe de la Escala activa del Cuerpo de Intervención que a continuación se relaciona, con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1960.

**A la Intervención de Ciudad Real y Toledo**

Comandante Interventor D. Eduar-do Solís Díaz.  
Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO



**MUSICAS MILITARES**

**Prórroga de edad**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal músico que a continuación se relaciona:

- Brigada músico D. Luis Arriero Ortega, de la Academia Auxiliar Militar.
  - Otro, D. Juan Falcón Suárez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
  - Otro, D. Joaquín Morales Vázquez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.
  - Sargento músico D. José Cortina Abrasiga, de la Agrupación de Infantería Urdulana núm. 59.
  - Otro, D. Esteban Meavilla Pérez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.
  - Otro, D. Sabino Marcos Rubio, de la Academia de Ingenieros.
  - Cabo músico Lorenzo Sanz Blanco, de la Academia de Artillería.
- Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



**VARIAS ARMAS**

**Curso de aptitud para el ascenso a jefe**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 29 de julio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 174), se convoca para

realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe a los capitanes alumnos y suplentes que a continuación se relacionan.

**INFANTERIA**

**CAPITANES**

**Alumnos**

- 1.—D. Serafín Mirón López, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 2.—D. Luis Peredo Obregón, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.
- 3.—D. Gregorio García de la Cruz, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 39.
- 4.—D. Félix Montemayor Serna, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.
- 5.—D. Abelardo Sanz de Siria Tuñón, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.
- 6.—D. Angel Luengo Rodríguez, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Santander).
- 7.—D. Vicente Gutiérrez Nicoláu, de la 224 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.
- 8.—D. Silverio Muñiz Rodríguez, de la I. P. S. de la 4.ª Zona (Valladolid).
- 9.—D. Enrique Rubio Peña, disponible voluntario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).
- 10.—D. Adolfo Nistal Nistal, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.
- 11.—D. Telesforo Martínez Ardiz, del Batallón Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.
- 12.—D. Daniel Enrique García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 62.
- 13.—D. José Miguel Cabeza, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.
- 14.—D. Julio Pérez Rivera, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.
- 15.—D. Manuel Calderón Díaz, del Regimiento de Infantería Melilla número 62.
- 16.—D. Buenaventura Santiago Llamata, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.
- 17.—D. José Gutiérrez López, de la I. P. S. 2.ª Zona (Sevilla).
- 18.—D. Ramón Bajos Rivas, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.
- 19.—D. Antonio Rigo Cabrer, del Regimiento de Infantería Palma número 47.
- 20.—D. Jesús García Guerras, de la I. P. S. 3.ª Zona (Zaragoza).
- 21.—D. Juan Manzano Pedraza, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.
- 22.—D. José Fournier Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

- 23.—D. César Capaz Horcada, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.
- 24.—D. Luis Tomás Pérez, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 25.—D. Javier Méndez de Vigo Rodríguez Toro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Albuernas número 5.
- 26.—D. Felipe García Vázquez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
- 27.—D. Julio Arana García, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.
- 28.—D. Román Rodríguez Muñiz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 29.—D. Ginés García Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares Albuernas núm. 5.
- 30.—D. Diego de Alcázar Victoria, supernumerario 3.ª Región Militar (Alicante).
- 31.—D. Ramón López Mandillo, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.
- 32.—D. Jacinto Fernández Ampón Guisández, de las Fuerzas de Policía Armada y Tráfico.
- 33.—D. Aquilino León Arcos Gutiérrez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.
- 34.—D. Teodoro Valmala Herando, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.
- 35.—D. Manuel Luna Barca, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército V.
- 36.—D. Alfonso Mendoza Goñi, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 37.—D. Severiano Aguado Guitart, del Batallón Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.
- 38.—D. Eustasio Esteban Alonso, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30.
- 39.—D. Enrique Corsino Sánchez, de la Agrupación de Infantería León número 38.
- 40.—D. Pedro Nuño de la Rosa Novillo, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.
- 41.—D. Amadeo Pastor González, del Batallón Cazadores Motorizado Albuernas núm. 11.
- 42.—D. Mario Massanet Font, del Regimiento de Infantería Palma número 47.
- 43.—D. Francisco Fernández de Córdoba Antón, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.
- 44.—D. Juline Abras Borrás, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.
- 45.—D. Fernando Vazquez Blanco, de la Academia de Intendencia.
- 46.—D. Fernando Lodo Sáez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
- 47.—D. Ramón Actín Puyol, de la 2.ª

Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

48.—D. Juan Campos Jiménez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Cádiz).

49.—D. Miguel Morales Fernández, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

50.—D. José Acevedo Villavandre, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

51.—D. José Bouzas Costa, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

52.—D. Pascual Portolés Dihinx, al servicio de otros Ministerios.

53.—D. Manuel Ipiéns Tejero, del Tercio Gran Capitán, 1.ª de La Legión.

54.—D. Antonio Toribio García, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

55.—D. Miguel Cabanell Bouza, de la Compañía de Destinos de la División Acorazada.

56.—D. Manuel González Lecumberri, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

57.—D. Abelardo Romay Fontecha, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

58.—D. Adolfo López Álvarez, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

59.—D. Joaquín Ramos Pérez, de la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

60.—D. Emilio Hernán-Gómez Martínez, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Cádiz).

61.—D. César González Martín, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

62.—D. Manuel Ojanguren Álvarez, de la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

63.—D. Santiago Álvarez García, de la Agrupación de Infantería Sorla número 9.

64.—D. Nazario Holgado Araujo, del Regimiento de Defensa Química.

65.—D. Juan Pelmado Hidalgo, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

66.—D. Rafael Maymo Galmes, a mis órdenes en Baleares (Mamacor).

67.—D. Angel Márquez Remo, de la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

68.—D. Agustín Ruiz Pascual, de la Agrupación de Infantería Garrellano número 45.

69.—D. Fernando Soto Canelo de la Agrupación de Infantería Sorla número 9.

70.—D. Urbano Martínez Díez, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

71.—D. Augusto Rubianes Pino, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

72.—D. José Hernández Albuquerque, del Regimiento Ametralladoras Wad-Rás núm. 55.

73.—D. Miguel Fernández López, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

74.—D. Manuel Rodrigo Alejo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

75.—D. Basilio Olaechea Orruño, de la Guardia Territorial de la Provincia de Guinea.

76.—D. Juan Suárez Lorenzo, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

77.—D. José Gallach Rajadel, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

78.—D. Manuel Baturones Heredia, de la I. P. S. 2.ª Zona.

79.—D. Felipe Vidal Torres, de la Agrupación de Infantería Lepanto número 2.

80.—D. José García García, del Batallón C. C. C. núm. 1.

81.—D. Faustino Giner Gascón, de la Agrupación de Infantería Garrellano número 45.

82.—D. José Lafarga Castell, del Servicio Geográfico del Ejército.

83.—D. José Serrano Martínez, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

84.—D. Diego Cañamero Sánchez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

85.—D. Angel de Avellanal Sánchez de León, del Gobierno del Africa Occidental Española.

86.—D. Luciano Sobrevillas Francia, del Batallón C. C. C. núm. 1.

87.—D. Carlos Gallego González, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

88.—D. Francisco Valverde Romero, de la I. P. S. 1.ª Zona.

89.—D. Raimon Vidal Barjas, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

90.—D. Manuel Muñoz García, de la Academia General Militar.

#### Suplentes

1.—D. Francisco Arias de Reina Ferrero, de la Compañía de Automóviles del Batallón del Ministerio del Ejército.

2.—D. Francisco Morente Caniego, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

3.—D. Benito Jiménez de Azcarate Muñoz-Cobo, de la Academia General Militar.

4.—D. Adolfo Domínguez Sanchez, de la Academia Auxiliar Militar.

5.—D. Gonzalo Flecha Redondo, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (El Ferrol del Guadillo).

6.—D. José Villalonga Lorenzo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

7.—D. Germán Bernabé Amo, de la Academia General Militar.

8.—D. Miguel Altura Martínez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

9.—D. Aureliano Catalina Ferrer, del Batallón Cazadores Motorizado Albuera núm. 11.

## ARTILLERÍA

### CAPITANES

#### Alumnos

1.—D. Luis Muñoz Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

2.—D. Luis Camargo de Parada, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

3.—D. Carlos Molina Rey, del Regimiento de Artillería núm. 23.

4.—D. Santiago Amado-Lórgia Martínez, del Regimiento de Artillería número 28.

5.—D. Manuel Baldín Valcárcel-Rosalt, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Murcia).

6.—D. Manuel Alonso Delgado, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

7.—D. Félix del Cerro Sanz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

8.—D. Lorenzo Roca Aguirre-Mañón, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Guipúzcoa).

9.—D. Rafael Mazarredo Chapa, del Parque de Artillería de Valencia.

10.—D. Joaquín Perteguer, Rey, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

11.—D. Pedro Allaga Pascual, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Murcia).

12.—D. Manuel Villa del Rey Sabater, del Regimiento de Artillería número 41.

13.—D. Abelardo Pons Alcántara, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

14.—D. Juan Barrios Gutiérrez, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

15.—D. Antonio Murga Fernández-Bobadilla, de la Batería Transportada del 4.º Tercio Sahariano.

16.—D. Manuel Astilleros Miranda, del Regimiento de Artillería núm. 63.

17.—D. Eduardo Álvarez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

18.—D. Julián Peña Moras, de la Jefatura de Estado Mayor.

19.—D. Francisco Segura López, de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Madrid).

20.—D. Daniel Núñez Gandía, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

21.—D. Francisco Ambrós Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

22.—D. Luis Toro Gosál, del Parque y Maestranza de Artillería (Barcelona).

23.—D. José Giráldez Torres, del Polígono de Experiencias (Castilla).

24.—D. Carlos Rossi Costero, de la Academia de Artillería.

25.—D. José Rosignoli Just, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

26.—D. Marcelino Jiménez Álvarez, del Servicio Geográfico del Ejército.

27.—D. José Díaz Delgado, del Regimiento Mixto de Artillería número 33.

28.—D. Diego Pascual Gutiérrez, de

la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VII.

29.—D. Antonio Labrot Moreno, del Parque de Artillería de Granada.

30.—D. Emilio Sainz de Murieta Ramirez, de la Academia General Militar.

31.—D. Antonio Núñez Rodríguez, de la Academia General Militar.

32.—D. Andrés González Flores, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

33.—D. Balbino Jiménez Quintas, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

34.—D. Pedro Isern-Torres Lanza, del Regimiento de Artillería núm. 14.

35.—D. Miguel Gómez Pérez, de la 5.ª Zona de la I. P. S. (La Laguna).

36.—D. Fernando Falceto Calvo, del Regimiento de Artillería núm. 20.

37.—D. Agustín López Montenegro, Regimiento de Artillería núm. 46.

38.—D. Manuel Delgado Martínez, del Parque y Maestranza de Artillería (Sevilla).

39.—D. Alvaro Carnicero Tejerina, del Regimiento de Artillería núm. 19.

40.—D. Francisco Sancho Ruiz, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

#### Suplentes

1.—D. José Massot Vidal, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

2.—D. Julio Santiso Abekaira, del Servicio Geográfico del Ejército.

3.—D. Evencio Iñarra Salinas, de la Academia de Artillería.

4.—D. José García Cañizares, de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Sevilla).

### INGENIEROS

#### CAPITANES

##### Alumnos

1.—D. Antonio Moreta Centenera, supernumerario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

2.—D. Jesús Avila Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 29.

3.—D. Francisco Rodríguez Arias, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

4.—D. Eduardo Ruescas Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 51.

5.—D. Enrique Caballo Brisset, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 81.

6.—D. Fulgencio Urbano Alonso, de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de Zorroza-Bilbao.

7.—D. José Álvarez Pando, de la Agrupación de Infantería núm. 34.

8.—D. Felisbado Iglesias Cid, del Batallón de Zapadores de la División número 81.

9.—D. Francisco del Pino Oliva, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 31.

10.—D. Antonio Pando Fernández, del Parque Central de Ingenieros (Garrur).

#### Suplentes

1.—D. Vicente Ferrer Gil, del Parque Central de Ingenieros (Villaverde).

### SANIDAD

#### CAPITANES

##### Alumnos

1.—D. Rafael Gómez Ullate, del Regimiento de Información y Localización.

2.—D. Andrés Quintela Iglesias, del 12 Tercio de la Guardia Civil.

3.—D. Lauro Pozo Díaz, del Hospital Militar de Valladolid.

4.—D. Luis Mata Merchán, del Hospital Militar de Barcelona.

5.—D. Jesús Prieto Prieto, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado en la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

6.—D. Adrián Linares Pedrinaci, de la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

7.—D. Eugenio González de Juana, del 4.º Tercio de la Guardia Civil.

8.—D. José Corbacho Vázquez, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

9.—D. Fernando Morales González, del Hospital Militar de Las Palmas.

10.—D. Baldomero Díaz Valentin, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

11.—D. Miguel Losada de Silva, de la Agrupación de Infantería Tarragona núm. 43.

12.—D. Gabriel Dronza Roldán, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

13.—D. Antonio Tejedor Fernández del Pozo, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

14.—D. Máximo Ramírez Rodrigo, del Hospital Militar de Pamplona.

15.—D. Teodoro Blanco Sancho, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33.

16.—D. Antonio Villodres Podadera, del 37 Tercio de la Guardia Civil.

17.—D. Gonzalo Zaragoza Puelles, del Parque de Artillería de Valencia.

18.—D. Alfredo Mucho Colsu, de la Agrupación de Infantería León número 38.

19.—D. Julio Mato Hernández, del 1.º Depósito de Sementales.

20.—D. Emilio Rivas Maestro, del Hospital Militar de Burgos.

21.—D. Oscar Fernández Hernández, de la Academia Auxiliar Militar.

22.—D. Manuel Valpuesta Cortés, del 2.º Depósito de Sementales.

23.—D. José Serrada del Río, del Parque de Automovillismo de la Guardia Civil.

24.—D. Luis Guzmán Renhaw, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

25.—D. Luis Vega Martín, de la Fábrica Nacional de Palencia.

26.—D. Juan García de Lomas y de Herranz, del Regimiento de Artillería núm. 5.

27.—D. Sisenando Martínez Gil, del Hospital Militar de La Coruña.

28.—D. Manuel Olivan González, del Batallón Zapadores de la División número 81.

29.—D. José Ruiz Morillo, del Regimiento de Intantería Mallorca número 13.

30.—D. Esteban Alvarez Gómez, a mis órdenes en la 7.ª Región y agregado a la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.

31.—D. Carlos Barbachano Antolín, del 11 Tercio de la Guardia Civil.

32.—D. Félix Leiro Nogueira, del Hospital Militar de Ceuta.

33.—D. Emiliano Aragón Treceño, del Hospital Militar de Valladolid.

34.—D. Félix Aparicio Fernández, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

35.—D. José Gutiérrez Gracia, del Gobierno del Africa Occidental Española.

36.—D. Pedro Sánchez Bejarano, del 6.º Tercio de la Guardia Civil.

37.—D. Eduardo Castillo Gómez, de la Dirección General de Muñidos.

38.—D. Antonio Serrada del Río, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

39.—D. Antonio Amo Galán, del Instituto de Higiene Militar.

40.—D. Federico García Martínez, de la Clínica Militar Psiquiátrica de Málaga.

41.—D. César Requesén Manierola, del Hospital Militar de Barcelona.

42.—D. José Rivera Ramos, del Batallón Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII, de la División núm. 51.

43.—D. Manuel Fernández Sánchez, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

44.—D. Ramón Sans Gassio, del Hospital Militar de Barcelona.

45.—D. José Marco Clemente, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

46.—D. Eduardo Garilleti de los Mozos, del Cuartel General de la División núm. 61.

47.—D. Gonzalo Orejudo Cebada, del Regimiento Infantería Palma número 47.

48.—D. Alfredo Escalante Roldán, de la Escuela Central de Educación Física.

49.—D. Alberto Figueras Sendrán, del Hospital Militar de Barcelona.

50.—D. Demetrio Gil Espasa, del 3.º Depósito de Sementales.

51.—D. Alejandro Almonacid Hernández, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

52.—D. Angel Monedo Villanueva, del Sanatorio «Generalísimo», de Guadarrama.

53.—D. Bartolomé García González, del Hospital Militar de Valencia.

54.—D. Antolín Amador Olcina, de la Academia de Sanidad Militar.

55.—D. Miguel Martín González, del Hospital Militar de Pamplona.

56.—D. Jesús Ponaletche Sanz, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

57.—D. Javier Alsina Gómez-Ulla, del Hospital Militar de Melilla.

58.—D. Vicente Vilar de la Peña, del Sanatorio Generalísimo de Guadarrama.

59.—D. Andrés Goerlich Valencia, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

60.—D. Manuel Serna Guillén, del Hospital Militar de Valencia.

61.—D. Miguel Manero Luengo, de la Academia de Sanidad Militar.

62.—D. José Delgado Ramos, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

63.—D. Alfonso Puig Taléns, del Hospital Militar de Barcelona.

64.—D. José Ruiz Fernández, del Hospital Militar de Córdoba.

65.—D. Vicente Lluna Pérez, del Centro de Instrucción de la Guardia Civil.

#### Suplentes

1.—D. Luis Alcina Lainez, del 2.º Tercio de la Guardia Civil.

2.—D. Argimiro García Granada, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

3.—D. Diego de Orbe Machado, del Hospital Militar de Granada.

4.—D. Martín Vilaret Ribas, del Hospital Militar de Zaragoza.

5.—D. Florian Ribate Bierge, del Hospital Militar de Zaragoza.

6.—D. Rafael Gómez Torres, de la Jefatura de Defensa Química.

7.—D. Tomás Martínez-Zaldívar Cruz, del Hospital Militar de Granada.

### FARMACIA

#### CAPITANES

#### Alumnos

1.—D. Germán Cerdá Cerdá, de la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar.

2.—D. José Lorenzo Ruiz de la Blanca, de la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar.

3.—D. Manuel González Urquiola, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

4.—D. Fermín López Labanda, de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar.

5.—D. Fernando de Bonrostro Zaldívar, del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

6.—D. Fulgencio Valduertales del Río, de la Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar.

7.—D. Antonio Torres Padilla, de la Academia de Farmacia Militar.

8.—D. Pedro Díaz Rodríguez, de la Academia de Farmacia Militar.

9.—D. Juan Huerta Ortega, de la

Farmacia del Sanatorio Militar «Generalísimo», del Guadarrama.

10.—D. Ricardo Balbas Aguado, de la Farmacia Militar núm. 2, de Madrid.

#### Suplente

1.—D. Fidel Fernández Moreno, de la Farmacia Militar de Murcia.

### VETERINARIA

#### CAPITANES

#### Alumnos

1.—Don Agustín Santodomingo Díaz, de la Academia de Sanidad Militar.

2.—D. Rafael Vivas Labay, de la Sección Móvil de Veterinaria de Baleares.

3.—D. Secundino Ferreruela Valenzuela, del Grupo de Regulares Infantería Melilla núm. 2.

4.—D. Juan Fernández Canal, del Grupo de Regulares Infantería número 3.

5.—D. José Alonso García, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la 7.ª Región Militar.

6.—D. Serafín Rodríguez García, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

7.—D. Teodosio Delgado Medrano, del Grupo de Regulares Infantería número 1.

8.—D. Epifanio Flores Sánchez, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla) y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 2.

9.—D. Eugenio Sanz González, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 1.ª Región Militar.

10.—D. Serafín Azanza Osés, del Regimiento de Artillería núm. 30.

#### Suplente

1.—D. Miguel Lescua Mallo, del Grupo de Regulares de Infantería Albuernas núm. 5.

### INTERVENCION

#### CAPITANES

#### Alumnos

1.—D. Luis Sagardía Méndez, de la Intervención de los Servicios de Bilbao.

2.—D. Juan Serunta Sanz, de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

3.—D. José Decampas Sellán, de la Intervención de los Servicios de Artillería, Ingenieros y Automovillismo de Valladolid.

4.—Juan Marchena Rodríguez, de la Intervención General.

5.—D. Luis Schiaffino Muñoz, de la Intervención de los Servicios de Avila.

6.—D. Juan Ibañez de Aldecoa, de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar.

7.—D. Juan Pérez de Aíberal, de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.

8.—D. Luis Olmedo Jiménez, de la Intervención de los Servicios de Orense.

9.—D. Manuel Belda Alcaraz, del Cuartel General del Sector del Sahara.

10.—D. Justo García Borrego, de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar.

11.—D. Ramón Sobremonte Martínez, de la Intervención de los Servicios de Lérida.

12.—D. Emilio Nubia Secchi, del Subsector Río de Oro.

13.—D. José Martínez-Echevarría Ortega, de la Intervención de los Servicios de Valencia.

14.—D. Luis Izquierdo Mourille, de la Intervención General.

15.—D. Rafael Lorente Martínez, pernumerario Madrid.

16.—D. Crescenci Negro Chicote, de la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.

17.—D. Emilio Mesa del Castillo, de la Intervención de los Servicios de Almería.

18.—D. Carlos Muñoz Rogero, de la Intervención de los Servicios de Salamanca.

19.—D. Tomás Sánchez del Pozo Pérez, de la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

20.—D. Pedro Rubio Duco, de la Intervención General.

21.—D. Francisco Espinosa Arroquia, de la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar.

22.—D. Juan Alonso Yagüe, de la Intervención General.

23.—D. Joel Casino Jiménez, de la Intervención General.

24.—D. Luis Díaz Martín, de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

25.—D. Luis Sierra Sanfiz de la Intervención General.

26.—D. Julio Alvarez Wiesal, de la Intervención General.

27.—D. Emilio Sanmartín Garroena, de la Intervención de los Servicios de Jerez y Puerto de Santa María.

28.—D. José Torres Felipe, de la Intervención de los Servicios de Huesca.

29.—D. Carlos Prieto Landaburu, de la Intervención General.

30.—D. Ricardo Delicado Montarinos, de la Intervención de los Servicios de Artillería, Ingenieros y Automovillismo de Valencia.

31.—D. José Pradoluco Santamaría, de la Intervención de los Servicios de Artillería, Ingenieros y Automovillismo de Burgos.

32.—D. Jaime Dolado Gonzalo, de la Intervención de los Servicios de Segovia.

33.—D. José Elizondo Martínez, de a mis órdenes en Ceuta.

34.—D. Angel León Sola, de la Je-

futura de Intervención de la Comandancia General de Melilla.

35.—D. Vicente García Baratas, de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar.

36.—D. Luis Puyol Esteban, de la Intervención de los Servicios de Jaén.

37.—D. Cristóbal Méndez Fernández, de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

38.—D. Angel Muñoz García, de la Colonia Infantil «General Varela».

39.—D. Adolfo Noguera Fernández de Córdoba, de la Intervención General.

40.—D. Alfredo Fajardo Minguez, de la Intervención de los Servicios de Cáceres.

**Suplentes**

1.—D. José Mas Sánchez, de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.

2.—D. Francisco Triana Gutiérrez, de la Intervención de los Servicios de Ciudad Real.

3.—D. José Barrio Fustel, de la Intervención de los Servicios de Zamora.

4.—D. José Alonso Zato, de la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar.

**CUERPO JURIDICO**

**CAPITANES**

**Alumnos**

1.—D. César Casado Jiménez supernumerario en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

2.—D. Fernando Vea-Murguía García, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región.

3.—D. Carlos Eymar López, de la Dirección General de la Guardia Civil.

4.—D. Jesús García Alvarez Prájan, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región.

**Suplente**

1.—D. Ignacio Bone de Sandoval, de la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

**Concursos**

Una de brigada y una de sargentos de cualquier Arma, para secretarías de Causas de los Juzgados Permanentes de Baleares.

Documentos a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de Baleares dentro del plazo de

quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efectuara por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real Orden de 11 de junio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente, en unión de las actas de examen y documentaciones de todos los concursantes.

Madrid, 9 de agosto de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir las tres vacantes de sargento de cualquier Arma, existentes en la Escuela de Automovilismo del Ejército, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de julio último (D. O. núm. 136), pasan destinados, con carácter voluntario, los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. Antonio Fuentes San Martín, de la 2.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 52 (Instructor de Automovilismo).

Otro, D. Baldomero Muñoz Cantero; disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz (Instructor de Automovilismo).

Sargento de Ingenieros D. Nicolás Lázaro Moscatel, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

**ADVERTENCIA.**—En la página 648 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**Dirección General de la Guardia Civil**



**Bajas**

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido

el día 8 del mes actual el coronel de dicho Cuerpo, Segundo Grupo, D. Calixto Zabal Cervera, que se hallaba a las órdenes de dicha Autoridad.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 14 del anterior (D. O. núm. 162), se destina al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo, Primer Grupo, D. Fermín García Moreno, de la 221 Comandancia.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1958 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, al brigada de dicho Cuerpo D. Julián Sánchez Villalba, actualmente agregado para el servicio a dicha Unidad.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 14 del anterior (D. O. núm. 162), se destina a la Academia de Ascenso a Cabo de la Guardia Civil a los tenientes de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Don Jacinto Muñoz Velasco, de la 121 Comandancia.

Don Francisco García Oliva, de la 221 Comandancia.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil, Segundo Grupo, D. José Yuste Lomena, de la Comandancia Moyll de Barcelona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Segundo Fernández García, del Ayuntamiento de Chantada (Lugo). Retirado en 22 de julio de 1960.

Sargento de La Legión D. José Ferrada Marañón. Reemplazo voluntario en Alcañiz (Teruel). Retirado en 29 de julio de 1960.

Sargento de Ingenieros D. Manuel

Somoza Rivera, de la Diputación Provincial de Orense. Retirado en 24 de junio de 1960.

Otro. D. Antonio Luna Camarena, de la Universidad Central de Madrid. Retirado en 21 de julio de 1960.

Otro. D. Jesús Cabanillas López. Reemplazo voluntario en Madrid. Fallecido.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 23 de la Ley de 30 de marzo de 1954 (B. O. del Estado núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1960.—Por delegación. *Serafin Sánchez Fuensanta.*

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 193)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 22-E-60

El día 21 de septiembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma (Gobierno Militar) para proceder a la venta, por subasta pública, de 50.000 kilos de salvado existente en el Almacén Regional de Intendencia de Granada.

El precio límite mínimo es el de dos pesetas kilo. Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Excmo. Sr. General Presidente.

En caso de que dos proposiciones fuesen iguales se procederá a una Hellucción por pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta y Establecimiento de Intendencia citado, donde se encuentra almacenado el artículo, que asimismo podrá examinarse.

Granada, 10 de agosto de 1960.

Núm. 735

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 27-E/60

Para la venta por concierto directo de estos limpieza trigo, solamente en Establecimientos que se indican, se admiten ofertas en esta Junta hasta las once horas, día 21 septiembre próximo.

Almacén Regional Intendencia Granada, 15.378 kilos.

Depósito Intendencia Málaga, 2.607 kilos, y en el mismo Depósito, procedente moliadura trigo Melilla, 19.450 kilos.

Precio límite, 0,50 pesetas kilo. Dichas ofertas, reintegradas con timbre de seis pesetas, serán dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta, en sobre cerrado y lacrado. La fianza será el 5 por 100 del importe de la oferta.

Pliegos de condiciones y modelo proposición pueden examinarse en dichos Establecimientos y Secretaría de esta Junta, días laborables, así como artículo objeto venta en citados Establecimientos, siendo cuenta adjudicatario importe anuncio a prorateo.

Granada, 10 de agosto de 1960.

Núm. 735 (Urgente)

P. 1-1

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

### ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES Y ASIMILADOS

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 7,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales y asimilados de fecha 1 de julio de 1960.

Madrid, 12 de julio de 1960.

LA DIRECCION